

En la Administración de Diario y en la imprenta del m. San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco 32, accesoria.

Teléfono núm. 11 Apartado de Correos número 56

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre... 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 30 de Junio de 1903.

Un sueño de León

Nos cuentan que hace cinco ó seis años, el Sr. León y Castillo escribió á D. Agustín Bravo una carta que decía, poco más ó menos, lo siguiente:

«Querido Agustín: Anoche tuve un sueño que me apresuro á comunicarte.

Soné, que un hijo de Tenerife, que odia á Santa Cruz, más que tú y yo, se comprometía á que fuesen respetadas las posiciones políticas y administrativas, que ya en el grupo occidental tienen nuestros suizos Betancor, Guerra, Macías y Cejas, comprometiéndose además á auxiliarles, para que adquirieran otras nuevas posiciones, si por mi parte garantizaba el poder oficial á los amigos de Rancés durante el mando de los liberales.

Soné también, que Silvela, por medio de Rancés, garantizaba el respeto á las posiciones de nuestros amigos en las Islas orientales durante el gobierno de los conservadores.

Luego se me apareció el que tú llamas *vida y dulzura*, ofreciéndome el Diputado á Cortes y los compromisos para senadores de la isla de la Palma.

Aceptados esos compromisos y ofertas, quedé árbitro de las contiendas electorales y por consiguiente de la representación en Cortes de Tenerife; puesto que, en toda lucha, serían diputados y senadores aquellos á quienes nuestros suizos *arrimaran* sus cántaros.

¡Qué hermoso sueño, Agustín! Disponer de las actas de Tenerife para entregarlas á candidatos que, por su ineptitud, por sus condiciones personales ó por otras circunstancias, merezcan poca ó ninguna atención al Gobierno y á las Cámaras, y por gratitud secunden consciente ó inconscientemente nuestros propósitos, resultaba un paso de gigante en el cumplimiento de la promesa que tengo hecha á esa Ciudad.

En tales condiciones y ejercitando la influencia de mi posición y cargo, llevé á esa población establecimientos de enseñanza, consulados y otros centros con que antes no contaba y obtuve, que del presupuesto de la Nación se librasen, para obras en esa isla, cantidades que quintuplicaban las libradas en favor del grupo occidental.

Todo esto pasaba sin protesta ni reclamación.

Tantos y tan valiosos fueron los elementos que aporté después del pacto, que la ciudad de Las Palmas podía pasar de hecho por Capital de Provincia y al fin de que el hecho se convirtiera en derecho, alcancé primero que se su primera la Capitania general y luego que se restableciera en Las Palmas, que siendo como lo era Capital judicial, Capital eclesiástica, por la supresión del Obispado de Tenerife y Capital militar, lógico y natural era también que el gobierno la declarase Capital civil.

Los diputados por la circunscripción de Tenerife resultaban parcos en sus quejas y protestas y

lo que se venía persiguiendo hace medio siglo, el pacto lo convirtió en obra de unos cuantos años.

Lo único que me parece irrealizable del sueño, es el haberme visto rodeado, auxiliado y hasta aplaudido, de los más *bullangueros* de aquel célebre Viernes Santo, cuyos ardores bélicos y sentimientos patrióticos se adormecían con unos cientos de miles de pesetas, que seguramente no sacaba yo de mi bolsillo y que me parece, según el sueño, que aprovechaban un fraude hecho por otros al tesoro de la Nación.

¿Será este sueño un vaticinio? La verdad es, que el tal sueño debió tener su origen en la lectura de aquella carta, que me remitiste de Leal, proponiendo las bases del pacto y de otra carta de Betancor en que afirma, que Leal es suyo y mío en cuerpo y alma.

Trabaja el pacto, concediendo todo á condición de que nuestros soldados más atrevidos tengan posiciones en el suelo enemigo y lo demás corre de mi cuenta.»

Si D. Fernando, á raíz del pacto, no soñó lo antes relacionado, debió soñarlo, y si no escribió á D. Agustín la carta transcrita, debió escribirla.

La Capitania General

CONTRASTE

Mientras que aquí todavía nos encontramos como el primer día y á los primeros momentos de ficticio entusiasmo ha sucedido una pasividad inexplicable, preñada de muchísimas reservas mentales, que podrán servir en su día para aclarar puntos hasta hoy bastante oscuros, en Las Palmas, en la Ciudad rival, que sueña con tener en su seno la total representación de la Provincia, trabajase activamente para que el proyecto del General Linares se convierta muy pronto en Ley.

¿Crean nuestros estimados lectores que exajeramos?

Pues leed:

Sesión del 24 de Junio

«El Sr. Alcalde manifiesta que enterado por los telegramas de la prensa que en el Congreso se había dicho haberse producido protestas en Canarias con motivo de los proyectos militares, había visitado á la representación del Gobierno en este distrito rogándole, no sólo para restablecer la verdad, sino por conveniencia de este grupo de islas, manifestara al Gobierno que en Las Palmas, lejos de protestar se había recibido la noticia con agrado por que el proyecto del Ministro tendía á **garantizar la integridad del territorio patrio.**»

«El Ayuntamiento por unanimidad y después de oír su lectura, se muestra de acuerdo con el telegrama cursado para ante el Gobierno por la autoridad civil del Distrito, en nombre del Alcalde de Las Palmas, dándosele lectura. El despacho dice así:

«Delegado Gobierno á Ministro Gobernación:

«Defiriendo ruego Alcalde esta ciudad he dirigido á Ministro Guerra siguiente despacho.—Alcalde de esta ciudad de Las Palmas me ruega trasmita V. E. que enterado por la prensa que en el Congreso se ha dicho que existe en Canarias gran intranquilidad con motivo de los proyectos de V. E. referente á organización militar en este Archipiélago, desea hacer constar que en la ciudad de Las Palmas no existe ninguna intranquilidad, antes al

contrario se ha sanado con júbilo las proyectadas reformas, que tienen á la defensa de este territorio nacional, felicitando á V. E. por sus patrióticas miras.—Tengo la honra de comunicarlo á V. E. añadiendo que de este distrito oriental de mi cargo que lo constituye, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, no tengo noticia de que se haya producido protesta alguna.»

Después se dió lectura á una moción, que fué aprobada y que presentaron varios concejales proponiendo el nombramiento de una Comisión que gestionara por todos los medios posibles la APROBACIÓN de los proyectos del Ministro de la Guerra.

En seguida, aprobó el Ayuntamiento, por unanimidad, una instancia suscrita por varios vecinos en la que se pide:

1.º que el Ayuntamiento dirija telegramas al Ministro de la Guerra, felicitándole por su proyecto y diciéndole que la isla de Gran Canaria vota por que se mantenga en toda su integridad y se convierta en ley; 2.º dirigir telegrama en el mismo sentido al presidente del Consejo de Ministros; 3.º que se telegrafee á los representantes en Cortes para que **contrarresten** los esfuerzos que se hagan en otro sentido, y 4.º dirigir excitación patriótica á los Alcaldes de los pueblos del grupo oriental para que lo hagan al Ministro de la Guerra pidiéndole que sostenga el proyecto de organización militar del Archipiélago.

El mitin del Jueves 25

Unas tres mil personas ocupaban el *Circo de Verano*.

Había allí representaciones de todas las sociedades, del comercio, de cuanto tenía significación y valor en el país. El local presentaba un aspecto en extremo sorprendente. El patio, las gradas, palcos, galerías y pasillos, todo invadido de gente de distintas edades y de diferentes clases sociales y políticas.

El Sr. Navarro Ruiz

manifestó el objeto de dicha reunión. En párrafos elocuentes, con frecuencia interrumpidos por entusiastas aplausos, el Sr. Navarro demostró la **gran importancia** que para las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, entraña el proyecto de reformas militares del actual Ministro de la Guerra.

Es preciso, dijo el orador, que mientras los hijos de Tenerife, con un patriotismo que les honra, hacen los mayores esfuerzos dentro y fuera de aquella isla para que no se conviertan en Ley tan atinadas reformas, espontáneamente aconsejadas por un general que tocó de cerca y vió personalmente nuestras necesidades militares y la importancia que cada una de estas islas representa dentro del archipiélago canario, nosotros con más derecho y menos interés exclusivista, hagamos saber al General Linares hasta donde llega el entusiasmo que aquí han producido sus bien meditadas reformas y despertemos el dormido celo de nuestros representantes en Cortes para que cerca de los poderes públicos **contrarresten** los esfuerzos que vienen haciendo los de Tenerife, para inclinar en su favor el ánimo del Gobierno y que resulten estériles los trabajos hechos por el actual Ministro de la Guerra.

El Sr. Morales y Martínez

Empezó su brillante discurso encareciendo la importancia de las reformas militares por sus dos aspectos ventajosos: el de dar á Gran Canaria la autonomía que necesita para el desarrollo de sus intereses y el de ofrecer grandes beneficios á los hijos de ésta y las demás islas que solo quedarán obligados á prestar en su propio país el servicio de las armas.

Y esta importancia señores—añade el orador,—la pone de relieve la actitud de los hijos de Sta. Cruz de Tenerife, que luchan denodadamente para no perder la superioridad y hegemonía que vienen disfrutando

en todo el archipiélago canario; y, precisamente por esto, debemos todos los canarios trabajar para que el proyecto sea ley. Este proyecto es un verdadero litigio y dentro de él nos exigen altos deberes patrióticos, emplear cuantos medios nos proporcione el derecho para defender la importancia que se nos reconoce; y si bien no es aún llegada la ocasión de cantar victoria, porque el asunto está *sub-judice*, debemos trabajar cuanto esté de nuestra parte por ganar este litigio.

El Sr. Franchy y Roca

Empezó diciendo que, invitado á tomar parte en el mitin, no había vacilado en concurrir á él, porque aunque había partido la invitación de una agrupación política distinta de la en que milita, consideraba que el acto no tenía carácter político sino esencialmente patriótico.

Encareció la importancia del proyecto de reformas militares del archipiélago considerándolo como el reconocimiento espontáneamente hecho desde la esfera del Gobierno de que, dadas las condiciones del archipiélago canario, es conveniente y necesaria su división en dos distritos, y terminó diciendo que el proyecto del General Linares reportará á este pueblo dos importantes beneficios, uno material concediendo, al ser traducido en ley, la autonomía militar del distrito oriental de Canarias respecto del occidental, y otro importantísimo beneficio de carácter moral, el de hacer volver los ojos de este pueblo á sus antiguos ideales.

Hablan después otros oradores y propueste una comisión, compuesta de la Mesa y el Sr. Cuyás, para que se hiciera saber al Gobierno la actitud del pueblo de Las Palmas, se expidieron los siguientes telegramas:

«El Delegado del Gobierno al Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra.

«Comisión designada en reunión popular numerosa con asistencia representantes Sociedades y Comercio me dice manifieste V. E. adhesión unánime Gran Canaria proyectos, necesario para **MAYOR GARANTÍA INTEGRIDAD TERRITORIO Y CONCLUIR RIVALIDADES** entre islas hermanas, felicitando V. E. y suplicando haga por convertirla en ley.»

Comisión popular á Presidente Consejo de Ministro y Ministro de la Guerra.

«Reunión popular tres mil personal con Delegados, Sociedades y Comercio acordó aclamación felicitar Gobierno: principalmente Ministro Guerra por reformas militares Canarias, haciendo votos porque el proyecto se convierta en ley.»

Alcalde á Embajador de España en París.

«Mitin celebrado anoche asistencia comercio y sociedades acordó dirigirse á V. E. por mi conducto rogándole gestione sea ley proyecto Linares.»

Alcalde á Diputados Gutiérrez Brito y Llorente y Matos.

«Mitin popular celebrado anoche con asistencia Comercio Sociedades acordó dirigirse Vd. mi conducto, rogándole gestione reformas Linares, recibidas entusiasmo; conviértanse ley.»

¿Hemos exajerado?

Para evitar envidias

El proyecto que la mente del General Linares forjó para **evitar envidias y rivalidades** entre islas hermanas, dispone que en Tenerife habrá **UN** regimiento regional y **DOS** en Gran Canaria.

Habrán dos escuadrones de Caballería, uno en Tenerife y otro en Gran Canaria, pero el de Tenerife será **MEJOR** en número que el de Gran Canaria.

Se suprime este batallón de Artillería de plaza y en su lugar se crean trece baterías: **SEIS** en Tenerife y **SIETE** en Gran Canaria.

Y todavía quedan algunas otras

diferencias que el Sr. Linares cree necesario para **evitar envidias.**

Pero no, no debemos preocuparnos. La cosa no tiene importancia; es decir se la da á Las Palmas pero eso, después de todo, no tiene nada de particular.

¡O temporal! ¡O mores!

LA REUNIÓN DEL DOMINGO

Convocados por el Sr. Martí y Dehesa, se reunieron de nuevo, á las tres de la tarde, en el *Ateneo de Tenerife*, los señores concejales del Ayuntamiento, los Presidentes de las Sociedades y Directores de los periódicos de esta Capital.

El Sr. Martí manifestó que el objeto de la reunión era dar cuenta de las gestiones practicadas por la Comisión cerca de la Junta de Defensa.

El Sr. Lecuona, individuo de la Comisión, hizo uso de la palabra, y con claridad pero en lenguaje conciso detalló todas las gestiones verificadas por la Comisión que resultaron completamente infructuosas, pues la Junta mantenía la dimisión presentada.

Acto seguido, el Sr. Alcalde leyó una comunicación que en aquel instante recibe, y en la que la Junta consigna su dimisión irrevocable.

En seguida, y después de una discusión sostenida, de una parte por los señores Cáceres, Calzadilla y Arozena y de otra por los señores Schwartz, Solórzano y Lecuona acordóse, de conformidad con el criterio sustentado por los segundos, el nombramiento de otra Junta de Defensa.

Inmediatamente, el Ayuntamiento nombró á los individuos que han de componer la Junta, nombramientos que no hizo públicos hasta tanto que presten su asentimiento las personas que resultaron nombradas.

Y se terminó la reunión.

Extra oficialmente decíase que uno de los señores nombrados había sido nuestro querido amigo don Diego Crosa, cuyo patriotismo fué reconocido, por unanimidad.

CRÓNICA PROVINCIAL

El primer teniente de Infantería D. Gonzalo Cumplido, que presta sus servicios en el Batallón Cazadores de guarnición en la Palma, ha sido declarado apto para el ascenso.

En Las Palmas ha dejado de existir la respetable Sra. D.ª Aurora Díaz y Aguilar, madre del distinguido periodista D. Francisco González Díaz, á quien enviamos el pésame más sentido.

D. Eduardo Morales Yanes ha sido nombrado Vice-cónsul de Bélgica en Santa Cruz de la Palma.

Acaba de inaugurarse en Telde y en la casa que legó para ello el Dr. Chil, el hospital de aquella Ciudad.

El acto revistió solemnidad, asistiendo á él el Sr. Obispo de aquella Diócesis y autoridades y funcionarios civiles y militares.

En la villa del Paso (Palma) ha fallecido el comerciante D. Antonio Ramos.

La *Defensa* será el título del nuevo periódico que dentro de breves días verá la luz en Las Palmas; y que vendrá el estadió, de la Prensa como órgano del «Partido Canario.»

Dice un periódico de Las Palmas:

«De nuevo ha llegado á este puerto el yate francés *Frasquita* que, como se sabe se hizo á la mar sin

despacho ni documento de ninguna clase.

Hace días llegó en un buque francés personal con destino al Fragueta y anteriormente llegaron veinte marineros gaditanos.

El dueño del Fragueta, M. Labardy, que es un millonario, se halla á bordo, y todavía nadie ha podido averiguar que es lo que se propone hacer en Canarias, pues unas veces quiere contratar terrenos, otras adquirir buques, para los cuales contrata tripulación, y hasta intenta establecer la telegrafía sin hilos entre Canarias y algunos puertos de la costa de Africa.

En fin, allá veremos.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 27—19'45

Recíbense noticias confusas de un accidente ocurrido al tren de Bilbao á Zaragoza.

Unos despachos dicen que chocó con otro tren cerca de Luchana.

Otros añaden que la catástrofe fué por un hundimiento de un puente y agregan que hay varios heridos, entre ellos catorce muy graves y un número considerable de contusos.

El Rey ha visitado á Murcia. Aclamadísimo.

Celebrose en la Catedral un solemne Te Deum.

Madrid 27—22

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 77'05.

Acciones del Banco de España, á 481'00.

Amortizable 5 por 100, á 96'75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 37'75 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español 89'90 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España 190'00 francos.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 320'00.

Madrid 27—22'30

En el Senado discútese el proyecto de administración local.

Gullón lo combate.

Ataca duramente la base 4.ª que dispone que «los municipios estarán administrados por dos terceras partes de concejales electivos, y la porción restante de concejales natos.»

Madrid 27—24

Llegan informes más exactos de la catástrofe.

El tren-correo de Zaragoza á Bilbao precipitose en el río Najerilla, á causa de hundirse un puente cerca de Briones.

Conducía 114 viajeros.

Créese que el número de muertos y heridos es considerable.

Madrid 29—1

El tren conducía 300 viajeros.

Van extraídos 72 cadáveres.

La mayoría de los heridos están gravísimos.

Desconfiase de salvarlos.

La noticia produce general consternación.

Madrid 29—1'15

Las versiones respecto á las causas del siniestro son confusas y contradictorias.

A La Correspondencia le telegrafian que se han extraído 150 cadáveres que se entierran en el Cementerio.

Los heridos se les traslada al Hospital de Logroño.

Es espantoso el cuadro que presenta el lugar de la catástrofe.

Debajo de los vagones, que ya

cen destrozados en el lecho del río, hallanse infinidad de heridos que piden con lastimeros gritos que los maten.

Otros demandan á voces agua. Abrázales la calentura.

Los espectadores lloran incluso los soldados y todos hacen esfuerzos titánicos para sacarlos de entre los coches y vagones.

Madrid 29—1'45

Desde los primeros momentos acudieron los vecinos de los pueblos cercanos y el regimiento de Bailén que llegó de Logroño.

Trabájase con actividad. La Cruz Roja incansable ayuda á la extracción de cadáveres y heridos.

Muchos fallecen apenas son extraídos.

Inicianse varias suscripciones entre el vecindario para socorrer á las víctimas del siniestro.

Se cubren todas con un desprendimiento grande.

Madrid 29—23'15

El Consejo de Ministros ocupase de la catástrofe.

Se autoriza al Ministro de Hacienda para que proponga inmediatamente un crédito extraordinario.

Aplazose la resolución del conflicto de la carraca por falta de crédito.

Han fallecido 35 heridos de la catástrofe de Najerilla.

Madrid 30—1'15

En Najerilla quedan más de 50 cadáveres.

El hedor es insoportable. Percíbense desde los pueblos inmediatos, que están alarmados temiendo sobrevengan enfermedades.

Debajo de los coches continúan oyéndose lamentos.

Madrid 30—1'45

En el Consejo, discútiase el proyecto de la escuadra.

Silvela intentó aplazar su presentación en las Cortes para evitar conflictos.

Villaverde, Sánchez Toca y Maura opusieron.

Se ha comprobado que el puente hundido en Najerilla, estaba resentido y se había denunciado su estado.

Se han extraído 60 heridos. 16 ilesos y la mayoría idiotizados.

A última hora desmíentese que Villaverde dimita.

Tomaseti.

Icod 29—10'50

Director OPINION.

Ayer respetables personas pidieron Alcalde local Teatro para celebrar mitin protesta supresión Capitanía general.

Reunido pueblo anoche negose permiso.

Grupos personas todos partidos clases sociales con banderas recorrieron las calles manifestación patriótica.

No asistió ningún concejal. Desde Casino fueron arengados por Gutiérrez López y Morales Clavijo.

Entusiasmo. Guardia civil correctísima. Para hoy convocado Ayuntamiento sesión extraordinaria.

Comunicar detalles. Correspondal.

ESPECTÁCULOS

TEATRO

La compañía de Baró que actúa en nuestro teatro, sigue siendo favorecida por el público de esta Ca-

pital, sobre todo en las dos últimas noches, que ha obtenido dos buenas entradas.

Y en verdad que el mérito indiscutible de los artistas y sus trabajos notables, unido á la buena voluntad con que trabajan, les hace acreedores al justo aprecio y estimación del público.

Digno de especial mención es el matrimonio Baró, realizando verdaderas maravillas con los instrumentos musicales que demuestran conocer á conciencia, y su colección de campanas perfectamente afinadas, con las que ejecutan admirablemente, algunos trozos de música.

El trabajo de los Sres. Baró es de lo mejorcito que se presenta en esta compañía, y son números de gran atractivo, que el público recibe con merecidos aplausos.

Continúan siendo objeto de predilecta atención por parte del público, los bailes españoles que las notables bailarinas Srtas. Espinosa y Ferrer, ejecutan con singular y admirable maestría.

La Srta. Espinosa obtuvo anoche una ovación al terminar un difícilísimo baile inglés, y como siempre el público pidió tres ó cuatro veces la repetición de este número, á lo que accedió galantemente la simpática artista, bailando con mucha gracia, con mucho salero y con toda la sal de una andaluza de pura cepa, como es ella, unas Malagueñas y un tango, de buten.

La Srta. Ferrer, una madrileña con unos ojazos capaces de volver loco al mas pintado, fué aplaudidísima en las Soleares, y Panaderos, viéndose asimismo obligada á repetir estos dos bailes.

Juanita Ferrer es una bailarina que como se suele decir, se las trae, y si no que se lo pregunten á un amigo que anoche tenía á mi vera, que faltó muy poco para tirar al escenario el sombrero y hasta los lentes, lo cual hubiera sido el colmo del entusiasmo, er delirio, pues sin las vidrieras es hombre perdido.

Los demás artistas coadyuvando al buen éxito de las funciones, mereciendo ser citados como siempre el ventrilocuo Sr. Marthen, los anillistas, el microscópico Antonet y los hermanos Cañadas.

Las vistas con el magnífico cinematógrafo, han sido también del agrado del público.

En resumen, merece la pena, aunque se sufra un poco con la temperatura frescal, que ahora disfrutamos, gasteirse unas cuantas perras, pues se pasan un par de horas muy agradables.

Accesorio. Se alquila la de la casa calle de San José número 16ª. Informarán en la misma. 3255-a

Listas de jornales con hueco para 68 nombres, se venden en esta imprenta.

LEY sobre accidentes del trabajo, se vende en la imprenta de este diario á 1 peseta.

FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Gabinete odontológico, único en su clase, establecido con todos los adelantos modernos.

Horas de oficina, de 8 á 6. Norte. núm. 1. Teléfono, 260.

PACAS DE PAJA las vende D. Juan Rodríguez y González (en el muelle) (3.223-a)

NOTAS COMERCIALES

Los Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González nos escriben desde Londres, con fecha 19 del actual, lo siguiente:

«Durante la semana han entrado en Inglaterra 49.480 bananas, 8.564 tomates y 958 cajas con patatas, procedentes de Canarias.

MERCADOS

Bananas.—A pesar del aumento de entradas podemos decir que la demanda ha sido mejor y los precios también. El continuado tiempo lluvioso y frío ha contribuido á ello, dificultando y afectando la madurez de la fresa y otras frutas. Hoy cierra con buena demanda y precios muy regulares.

Tomates.—Más bajos, no tanta demanda y los compradores prefieren ya los ingleses y valencianos por mejoras

y más sanos. Los verdes y maduros mezclados de Tenerife, llegados últimamente son invendibles, aún á bajos precios.

Patatas.—Bajas y poca demanda: abundan muchas de otras procedencias.

Precios: Bananas, de 6/6 á 10/6. Tomates, de 6/1 á 10/1.

POLÍTICA

Mucho le escueca al Diario de Las Palmas que El Evangelio, de Madrid, reproduzca dos artículos nuestros en que denunciábamos el feroz y brutal caciquismo implantado aquí por León y Castillo y sancionado por el inmoral pacto con detrimento y perjuicio de los intereses de todas las islas y especialmente de ésta, de Tenerife.

¿Es que teme el órgano mayor de ese pacto en el grupo oriental, que lleguen en la Corte á tener conocimiento de lo que hasta ahora estaba casi oculto: de la infame y calamitosa política del cacique teldeño?

Pues compañero, paciencia, pero no lo sentimos. Pero, quien de los dos es el cínico? ¿LA OPINION que denuncia lo que realmente existe ó el Diario de Las Palmas que para dar mayor realce á su escrito, nos calumnia afirmando que hemos sobrecartado y remitido aquellos artículos al periódico El Evangelio?

El mismo periódico dice que los proyectos del General Linares obedecen á altas conveniencias nacionales.

¡Pobrecito! ¿No sabe el Diario de Las Palmas que el propio Ministro dijo en el Congreso que el proyecto era para evitar envidias? ¿Dónde están esas conveniencias nacionales?

¿Quién es aquí el cínico? ¿Nosotros que hemos dicho la verdad y que repiten todos los periódicos ó el Diario de Las Palmas que á sabiendas mitifica esa verdad?

Nada que el Diario de Las Palmas no pudiendo hablar como quisiera en el asunto de la Capitanía, por mor de los compromisos pactistas, la emprende con LA OPINION y todo porque hemos atribuido al Sr. León y Castillo la paternidad ó, por lo menos, la sugestión del proyecto del General Linares. Dice el colega:

«Ni siquiera en estos momentos sabe LA OPINION ponerse á la altura de las circunstancias.»

¿Ha leído el Diario de Las Palmas el núm. 855 de Unión Conservadora? ¿No? Pues, lea el colega las siguientes líneas que forman parte integrante del artículo que publicó en dicho número bajo el rubro «¡Viva Tenerife!»:

«El Embajador de España en París es el autor, por lo menos así lo creemos nosotros, del atropello inaudito á la Capital de Canarias. Ese proceder, esa conducta es indigna, infame y de ella protestamos con toda la fuerza de nuestros pulmones.»

¿Qué contestará ahora el Diario de Las Palmas? ¡Vaya V. á saber!

Sección de noticias

Entre los que fueron detenidos el sábado, por la noche, á consecuencia de los sucesos ocurridos en esta Capital el Jueves, 25, figuraba nuestro querido amigo D. Diego Crosa (Crosita), quien fué puesto en libertad en unión de otros de los detenidos anoche, á las once.

Ayer fueron detenidos asimismo varios individuos, contándose entre ellos un estimado amigo nuestro y distinguido periodista, que en este momento—doce de la mañana—ha sido puesto en libertad.

En la noche del sábado falleció en esta Capital D. Juan Cabrera y Morales.

Enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestro pésame.

Cortamos de El Independiente: «Ayer por la mañana se arrojó el estanque que hay en ra huerta de la viuda de D. Delfino Vergara, una mujer de alguna edad, la cual pereció ahogada. El Juzgado acudió al lugar del suceso, ignorándose la causa del suicidio.»

Nuestro apreciable amigo y corresponsal en Arico, D. Celedonio Delgado y García, acaba de instalar en aquel pueblo una modesta fonda, en donde encontrarán los viajeros cómodas y ventiladas habitaciones y alimento sano y abundante.

La fonda, que ha venido á llenar una necesidad ha mucho tiempo sentida, está situada en la misma plaza del pueblo y en la casa hay

también cuartos y caballerizas para las bestias y carruajes.

En breve girará una visita de inspección á las escuelas de esta Capital, el Director de Instituto general y técnico de esta provincia, D. Adolfo Cabrera Pinto.

En la Junta general ordinaria que celebró la Sociedad de Teléfonos de esta Capital fueron reelegidos para formar parte del Consejo de Administración, los Sres. siguientes:

Primer vocal, D. J. M. Ballester. —2.º D. Ulises Guimerá.—Tesorero, D. Antonio Vandevalle.

Se encuentra en esta Capital el ingeniero representante de la casa extranjera que proyecta realizar las obras para la traida de las aguas de Roque Negro.

Ayer á las nueve de la mañana la sección de servicio de la Ambulancia de la Cruz Roja, al mando del oficial D. José González Fariña, recogió en la Plaza del Pilar á doña Petra Meneses la que fué trasladada al Hospital civil con un ataque de perlecia.

Sección amena

CHISTE



—Señora, me despidió de usted para América. Como quien dice, me voy al otro mundo.

—Ay, doctor, al otro mundol Buen recibimiento le harán á usted allí.

—¿Por qué?

—Porque tengo entendido que ha enviado usted antes á casi todos sus clientes.

Sección marítima

Día 27 de Junio

129 Atylos, vapor alemán, de Aca pulco para el Havre, despachado por Hamilton y compañía.

130 M. L. Villaverde, vapor español, de Barcelona para Santa Cruz de la Palma, á La-Roche.

131 León y Castillo, vapor español, de Las Palmas para la Palma, á Elder Dempster.

—28—

132 Ariadne, vapor francés, de Rufisque para Burdeos, despachado por Hamilton y compañía.

133 Cabenda, vapor inglés, de Assinnee para Hamburgo, despachado por Elder Dempster.

134 Imperial Prince, vapor inglés, de Rosario para Burdeos, despachado por Elder Dempster.

135 Doña Maria de Molina, cañonero español, de la mar para Las Palmas.

136 Esperanza, vapor español, del Puerto de la Cruz de Orotava, á D. Hy. Wolfson.

137 Ifafa, vapor inglés, de Londres para Port Natal, á Hamilton.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy

Barómetro reducido á cero	761'73
Termómetro á la sombra	23'0
Tensión del vapor	15'8
Humedad relativa	71'2
Viento	E.N.E.
Fuerza del viento	2
Cielo: parte cubierta, décimas	1
Temperatura máxima de ayer	29'0
Id. mínima de anoche	20'8
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas	0'0
milímetros	0'0

LA PREVISIÓN PATERNAL

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y DOTALES PARA NIÑOS ESTABLECIDA EN MADRID

Esta importante compañía admite seguros en los diferentes ramos de su pervivencia, vida entera, vida á pagos limitados, popular de previsión, obreros, etc., etc. En la póliza es eial de supervivencia pueden ingresar todas las personas desde la edad de un mes hasta los 60 años, y mediante la cuota mensual de 1 á 100 pesetas se puede á los cinco años recoger de la Compañía un capital en proporción á la cuota suscrita.

Primas económicas Delegado en Canarias, Manuel Martínez Simó San José, núm. 32, Santa Cruz de Tenerife. Apartado de Correos núm. 8. (d. a)

Debe leerse el anuncio que publicamos en tercera plana de la acreditada cerveza LA ESPAÑOLA, de Cádiz.

Raquitismo y Escrófula

El mejor remedio para las enfermedades extenuantes

A toda mujer interesa conocer la verdad revelada en la siguiente carta: «Badajoz, Febrero 16 1901.—Constitución débil. Muy Sres. míos: Tenzo mucho gusto en participar á Vds. y hacer público el buen resultado que siempre he obtenido del uso de la Emulsión Scott, en muchos de mis enfermitos que padecian de afecciones escrófulicas ó de raquitismo. Asimismo en distintas enfermedades de la



Faustina Perdiguero mujer en cinta, especialmente en las de constitución poco vigorosa, las que con su uso adquieren mayor nutrición de sus tejidos, mayor robustez y desarrollo normal de sus miembros por todo lo cual considero la Emulsión Scott superior á todo otro reconstituyente, y del que soy partidaria entusiasta.

Profesora libre de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Madrid, Práctica del Hospital Clínico de San Carlos.

Para toda mujer en estado interesante, el uso de la Emulsión Scott, es altamente recomendable. Esta reputada preparación alimenticia, de fácil digestión y de fácil asimilación, enriquecida con el termino, y enriqueciendo la sangre, de la madre llena el doble objeto de beneficiar el desarrollo del feto y de suministrar para más tarde una abundante y rica secreción de leche para criar al niño que nazca.

Téngase cuidado de no comprar sino la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por su característica marca de fábrica: un hombre que lleva en su cuestas un gran bacalao, y Vd. verá que todo lo que preconizamos por esta preparación es la pura verdad.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilon de nuestros frascos, se enviara gratis a quien la pida a D. Carlos Marín, en la calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pagarle franco.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte número 4,—Santa Cruz de Tenerife.

Casa Alexandre

Relojes para señora oro sobre plata con esmaltes y perlas.

GRAN NOVEDAD Desde 20 pesetas CASA ALEXANDRE.



EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Único punto de venta en esta Capital, almacenes Elicio Lecuona é hijo, Castillo 19.

¿TENEIS CANAS? Usad el Royal Windsor

No mancha la piel ni es de esos tintes que en un solo día convierten los cabellos canosos en negros, lo cual es muy notado y de mal efecto.

Royal Windsor es un «restaurador» progresivo que devuelve al pelo su primitivo color en quince ó veinte días.

Royal Windsor posee un perfume agradable y da al cabello brillantez y flexibilidad como la mejor loción. Esta preparación está en un solo frasco y basta usarla, después de obtener el color deseado, una ó dos veces por semana.

Se vende á pesetas 4'50 el frasco en la droguería de Espinosa.—Plaza de la Constitución.—Santa Cruz de Tenerife.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Vendedor en todos los años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. varias certificaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Padr. Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

FARMACÉUTICO Y MÉDICO CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS DIEZ AÑOS DE ÉXITOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmanes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

VINOS FINOS

DE RIOJA-HARO

DE LA ACREDITADA CASA DE ANGEL G. DE ARTECHE

Estos vinos compiten con los mejores de otras marcas, tanto por sus excelentes cualidades como por su bondad y buen sabor. Tiene depósito de estos vinos en Santa Cruz de Tenerife, su representante D. José Torres y López.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península. Calle de San Francisco, números 18 y 20

PEEK, FREAN & C. LONDRES

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA Pidanse las galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

ENCUADERNACIÓN DE LIBROS

DE SANTIAGO GARCÍA CRUZ 36, SAN JOSÉ, 36 SANTA CRUZ DE TENERIFE

En este establecimiento se hacen, con prontitud y esmero, toda clase de encuadernaciones en pasta española, á la holandesa, á la inglesa, con ó sin tapas doradas, en TELA, PELUCHE y

ENCUADERNACIONES DE GRAN LUJO

También SE HACEN MARCOS de todas formas y tamaños, y con las molduras que se deseen. Especialidad en Marcos para ampliaciones fotográficas. Hay una buena y variada colección de molduras.

NOTA.—Esta casa se recomienda por la prontitud y el esmero con que ejecuta todos los trabajos que se le hagan. 36, San José, 36.—Santa Cruz de Tenerife.

ERNESTO ZAMORANO SASTRE

S. Francisco 23—Teléfono 214 Especialidad en toda clase de uniformes. PRECIOS MÓDICOS.

Alrededor del Mundo. Se ha recibido el número 211 20 céntimos ejemplar Se vende en esta imprenta.

La Aseguradora Española

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA Capital social 5.000.000 de pesetas DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 40, personalmente á la misma Dirección en su local social, CASTILLO, 81.

MÚSICA

Teobaldo Pówer

En la Aldea, capricho Recuerdos del pasado, reverie. Expansión del alma, canzoneta. Gran galop de concierto. Tristeza, preludio. Ondina, barcarola.

Chueca

ZARZUELA EL BATEO

Preludio, Sevillanas de Wamba, Tango anarquista, Couplets de Virginio, Dúo de Visita y Virginio, Potpourri de los organilleros, Paso-doble, Polka del fotógrafo, Gavota y final.

Calleja y Lleó

ZARZUELA GILGERO CHICO

Paso-doble de la cuadrilla

De venta:

Alvaro Lecuona Pówer

41, Imeldo Serís.

PARTES DIARIOS

para el movimiento de viajeros en las fondas, se venden en esta imprenta.

LA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de Cerveza, de Cádiz REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS ISLAS CANARIAS Bernardo Barrera Llombet

Esta cerveza recomendada por los más afamados médicos de la Península y por los principales de esta Capital, como la más pura y mejor que se bebe, ha obtenido medalla de oro en las Exposiciones internacionales de 1896 y 1898 en Bruselas y Londres, respectivamente y regionales de Egipto (Cairo) y Madrid en los años de 1895 y 1897.

DEPÓSITO GENERAL

San Francisco 44, esquina á Isabel 2.ª

SITIOS DE VENTA

En esta Capital: el depósito general; café de Francisco Bernades y C.ª, Plaza de Weyler; establecimiento de D. Andrés Rodríguez, Plaza de la Iglesia; don Celestino Hernández, Plaza del Mercado y D. Pedro Corona en la calle del Clavel.

En la Laguna: D. Antonio Rodríguez Guerra, Café «Blanco y Negro».

En el depósito general se vende la botella á 60 céntimos y la media botella á 30 céntimos.

En todos los sitios de venta hay aparatos especiales para venderla en detalle á los siguientes precios.

Un litro 80 céntimos.
Un «boks» 30 id.
Medio «boks» 15 id.
Una copa 10 id.

La cerveza se recibe cada 15 días. Para informes y pedidos dirigirse á su representante, San Francisco. 44.

Al día siguiente de su primera entrevista con Alberto de Noel, Julio Parent se dirigió temprano al hotel de calle del Circo, según había prometido.

Se hizo anunciar al joven antes de las diez de la mañana.

Permanecieron encerrados más de veinte minutos, al cabo de los cuales el médico pidió ver á la enferma.

Se dirigieron á la habitación de Andrea.

La doncella encargada de la enfermera se hallaba, como de costumbre, á su lado.

Julio Parent no se había equivocado en su pronóstico.

La infeliz Andrea empezaba á sentir los primeros síntomas del alumbramiento.

Los dolores, sordos aún, le producian una agitación extraordinaria.

Tan pronto reía como lloraba, ó lanzaba tristes quejidos. Era un espectáculo desgarrador el ver á aquella niña, loca, sin conciencia de su estado y á punto de expiar tan cruelmente una falta que no había cometido.

—El parto será difícil—dijo el doctor después de un rápido examen.

—¿Cuándo tendrá lugar?

—Esta noche, según todas las apariencias.

—¿Prevéis un desenlace funesto?

—No preveo nada. Estoy casi asustado de la responsabilidad que pesa sobre mí.

—¿Vaciláis?

—No, puesto que me he comprometido á ello. Os he dado mi palabra y la cumpliré... Tened la bondad de mandar llamar al ama, para transmitirle, como cosa mía, las recomendaciones que me habéis hecho hace un momento.

Alberto dió una orden.

Los sufrimientos de Andrea se habían interrumpido, y

la calma más completa reemplazada á su anterior agitación.

El médico le tomó el pulso y dijo, después de un rápido examen:

—La fiebre es muy fuerte.

Y añadió:

—Se produce una cosa muy extraña... Los ojos de la enferma, que han estado tristes hasta ahora, acaban de tomar una expresión llena de vida.

Alberto se estremeció y preguntó con inquietud:

—¿Y qué deducís de eso, doctor?

—Nada todavía... Es preciso esperar.

En este crítico instante recorrió un estremecimiento la epidermis de Andrea, escapándose al mismo tiempo de su pecho un gemido sordo seguido de gritos agudos.

Acababan de volverle los dolores, pero con mucha mayor violencia.

La enfermera y la nodriza entraban en la habitación. Ambas se detuvieron aterradas junto al lecho de la joven al oír aquellos gritos.

—Id á traerme papel, pluma y tintero—mandó el médico.—Tengo que poner una receta.

La enfermera salió para obedecer.

Produjose otra calma.

El médico la aprovechó para decir á Julia Boussaut:

—¿Sois vos la nodriza?

—Sí, señor.

—Debo haceros presente ciertas particularidades. En primer lugar, la persona á cuyo niño vais á dar el seno, está loca. No os asustéis de esto y escuchadme. Para vos no existe peligro ninguno, pero podríamos temer que la madre hiciese algún daño al niño en un momento de demencia; así, pues no se lo presentaréis hasta que nos

LA VELOCE
Navegación Italiana á vapor de Génova

El magnífico vapor correo
Venezuela

de 4.000 toneladas y de 15 millas de andar, llegará á Santa Cruz el día 7 de Julio con destino á *Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y Puerto Limón.*
Admite pasajeros y carga.

El magnífico vapor correo
Centro América

de 4.000 toneladas y de 14 millas de andar, llegará á Santa Cruz del 3 al 4 de Julio con destino á **GÉNOVA, DIRECTO**
con comodidad para 40 pasajeros de 1.ª clase y 20 de segunda.

BILLETES DE IDA A BARCELONA Ó GÉNOVA

En Camarote de lujo. Francos 300
En primera clase. 250

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la compañía VELOCE, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa *Elder Dempster y C.ª*; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de LA VELOCE.

Precio del billete de cualquiera de estos dos itinerarios, £ 15 en 1.ª clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó vice-versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres, dura una; 30 á 32 horas y cuesta aproximadamente:

<i>De Génova á Londres</i>	<i>De Barcelona á Londres</i>
1.ª—£ 7. 10. 0	1.ª—£ 8. 0. 0
2.ª—£ 5. 5. 0	2.ª—£ 5. 17. 6

Para más informes dirigirse á
The Tengeriffe Coaling C.ª, Marina, 11.

African Steamship C.º

El magnífico vapor correo inglés
Angola

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 1.º de Julio con destino á **LIVERPOOL**
con hueco disponible para 20 pasajeros de 1.ª clase y 500 toneladas métricas sobre cubierta
Agentes, **ELDER DEMPSTER Y C.ª—Marina, 11.**

HOUSTON LINE

El magnífico vapor correo inglés
HALIZONES

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 17 de Julio con destino á **Liverpool** con hueco disponible para 1.000 toneladas métricas en las bodegas.
800 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes).
800 toneladas métricas sobre cubierta.
Agentes, **THE TENERIFFE COALING C.ª Marina, 11.**

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Junio de 1903
PARA CÁDIZ Y BARCELONA
saldrá de este puerto el día 30 de Junio el vapor
León XIII

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
saldrá de este puerto el 1.º de Julio el vapor español
M. L. Villaverde
Admiten carga y pasajeros.
Agentes, *Viuda é hijos de Juan La-Roche.*

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para La Guaira, Fort France, Puerto Cabello, Colón, Trinidad, Curacao, Cartagena y Puerto Limón
saldrá de este puerto el 15 de Julio el vapor
CALVADOS

Admite carga y pasajeros.
Las notas de embarques serán admitidas hasta las 4 de la tarde del día 14.
Agentes, **HARDISSON FRERES**

Compañía Trasatlántica de Barcelona
SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO que efectuará el magnífico vapor
M. L. Villaverde
con arreglo al siguiente itinerario:

SALIDAS		LLEGADAS	
Puertos	Días Horas	Puertos	Días Horas
Las Palmas.	27 10	Tenerife.	27 15
Tenerife.	28 18	Palma.	29 6
Palma.	29 18	Tenerife.	30 6
Tenerife.	1.º 10	Las Palmas.	1.º 15
Las Palmas.	1.º 18		

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, siendo facultativas las escalas de Mazagán, Casablanca y Málaga. También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en Santa Cruz de Tenerife, *Viuda é hijos de Juan La-Roche.*
Las Palmas, Santa Cruz de la Palma,
M. Curbelo y C.ª, Juan Cabrera Martín.

CHARGEURS REUNIS
Vapores Correos Franceses de gran marcha

Para Montevideo y Buenos Aires
saldrá el día 30 el vapor
Amiral-Courbet
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
saldrá del 12 al 14 de Julio el magnífico vapor
Ville Maranhao
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma, y Matadi
saldrá de este puerto el 20 de Julio el vapor

Paraguay

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las notas de embarque han de ser presentadas en esta Agencia el día 19 á las 4 de la tarde.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor nombrado
Cordilleras
saldrá de este puerto el día 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, **HARDISSON FRERES.**

VAPORES TRANSATLANTICOS
Pinillos Izquierdo y Compañía

PARA CÁDIZ Y BARCELONA
El magnífico vapor de gran marcha
Martín Saenz
llegará á este puerto el 5 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y HABANA
saldrá de este puerto el 12 de Julio el vapor
Conde Wifredo
Admite carga y pasajeros.
Agentes, **ANTONINO YANES Y C.ª Sociedad en Comandita.**

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga
Anversville

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 3 de Julio con destino á **SOUTHAMPTON Y AMBERES**
con hueco disponible para 1.000 toneladas métricas en los entrepuentes y 800 toneladas métricas en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para **LONDRES** será desembarcada en **SOUTHAMPTON** y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta **LONDRES.**
Para más informes dirigirse á los agentes
ELDER DEMPSTER Y C.ª, Marina, 11.

Goodyear Line of Steamers

Servicios rápidos para Londres y Liverpool
VAPORES FRUTEROS
FRUTERA GRADADA NARANJA CORINTHIA VALENCIA

Nota.—Los señores exportadores que deseen ver el trato y estiva que se les da á sus frutos en estos vapores, pueden hacer uso del bote de la Agencia yendo á bordo cuando aquel se encuentre de servicio.
Agentes, **THE TENERIFFE FRUIT AGENCY, Marina, 3.**

Royal Mail Steam Packet C.º

El magnífico vapor correo inglés
Tamar

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 9 de Julio con destino á **LONDRES**, con hueco disponible para 300 toneladas métricas sobre cubierta.
Agentes, **THE TENERIFFE COALING C.ª Marina, 11.**

HAMILTON & C.º
SANTA CRUZ
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Arundel Castle Goorkha	2 Julio. 10 Julio	Southampton
Shaw Savill & Albion C.º Ld.	Gothic	1 Julio	Plymouth & London
New Zealand Shipping C.º Ld.	Wakanui	11 Julio	Plymouth & London
George Thompson C.º Ld.	Sophocles	9 Julio	Plymouth & London
J. T. Rennie Son & C.º	Ingeli		London
Woermann Linie	Marie Woermann Eduard Bohlen		Hamburgo
Hamburg S. American S. S. C.º			
The White Star Line	Medic	7 Julio	London

Tip. de Félix S. Molowny.—S. Francisco, 32.

Dinero-Dinero-Dinero
En la tabaquería LA CORONA
ALAMEDA DE LA MARINA
DE CASIMIRO FERNÁNDEZ

En este establecimiento se siguen pagando las colecciones de banderas de quince y diez duros que traen las cajetillas de cigarros «La Bandera Cubana», «Estrada Palma», «Lotería» y «La Mía» cuyos cigarros, después de ser superiores á cuantos de la Habana vienen, resultan baratísimos y sin duda que el que compre con constancia dichas cajetillas, fumará gratis y reunirá capital, debido á los premios que las mismas traen, habiendo pagado hasta hoy á los señores siguientes 15 y 10 duros por las colecciones presentadas. D. Vicente Garvito, Manuel Gutiérrez Peña, Arturo Ara, Ernany Zamorano Lomelino, Justo Peraza, José Hernández Otazo, Recaredo González, Francisco García, José Pons, Candelaria González, Rita Morales, Isabel Martínez, Marcos Lucena, Benito Arnay, Anselmo Fernández, José Matorros, Ulpiano Fernández, Juan Hidalgo, Justo Peraza García, Benito Ríos, Manuel Llera, Carlos Jont, Luis Caicedo, Antonio Miraflores, Domingo Triana, Rufino Nieto, Polonia Alvarez, José Fernández, Desiderio Melián, Lorenzo Martínez, Pio Iglesias, Juan Benítez, Dolores Fuentesvilla, Horacio Hernández, Nemesio Hernández, Gregorio Sánchez, Rufino Eloyñibel, Tirso Mendieta, Ramón Fernández, Anastasio Rodríguez, Pedro Romayosa, Abelino García, Juan Expósito, Leocadio Padrón, Epifanio Hernández y Luis Villegas. También llegó ayer el Dulce pasta y Jalea de Guayaba, Quesos de Almendra y de todas las frutas de Cuba confeccionadas en la mejor confitería de la Habana. El 2.º Pavo Real, que venderá barato.

Madera de Viñatico se acaba de recibir una partida de esta madera, que según la opinión de ebanistas inteligentes compete con la caoba, por ser menos porosa y de más duración siendo por estas circunstancias la preferida para la construcción de muebles y la que se realiza al por mayor ó al detalle á precios ventajosos. Hay además piezas curvas magníficas propias para buques. Informarán Norte 6, Tabacquería y S n José 20, accesoria. (3255 a)

Semilla de tomates

La acreditada semilla de tomates para la exportación bien escogida y limpia procedente de la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana, se halla de venta en el establecimiento de D. Manuel Castro y Farfán, calle de Imeldo Seris, esquina á San Francisco de Paula. 3.260-15

Sellos para colecciones, magníficos, se hallan de venta en las librerías de Hernández, Castillo 56 y Valentin Sanz 8, esquina á San José.

YESO Y CAL
hecha con agua potable, se vende en Puerto de Cabras (Fuerteventura). Informarán, Viuda de Martín é Hijos. (d. a)

Semilla de tomates
En esta Capital, calle de la Luz y en el establecimiento de D. Juan Suárez Alemán, se vende garantizada semilla de tomates «perfección» y «manzana», cosechada por D. Tomás Barrios. 54-15

La Polar
SOCIEDAD DE SEGUROS DE BILBAO
Capital, 100 millones de pesetas
Seguros sobre la vida con reembolsos de capital y beneficios.
Seguros temporales.
Informes verbales y por escrito en la Agencia, **San Francisco, 36.**

Se vende una suerte de tierra, de extensión de 7 hectáreas, 79 áreas, cultivada de viña, con huerta y árboles, situada en los altos del pueblo de Granadilla, denominada «Caperuso». Para tratar, dirigirse al procurador de este juzgado D. Manuel Camí y Vizcaino. (3253 a)

AGUA DE AZAHAR
MARCA MARCA
LA GIRALDA LA GIRALDA
DE DE
SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en esta Capital, en los establecimientos de R. Feria, Juan Quintero y Adolfo Mora y Beruff, y en la Laguna, establecimiento de Luis Pozuelo.

parezca conveniente, y viviréis lejos de esta habitación. Tel vez pida la madre su hijo, si encuentra por momentos bastante lucidez para comprender que ha dado á luz un pequeño ser al que podría matar sin querer... Debéis ser sorda á toda súplica, lo mismo que á toda amenaza, y no olvidéis jamás que esas súplicas ó esas amenazas son de una loca... ¿Me habéis comprendido?

—Sí, señor—repuso vivamente Julia Boussault.—Pero, si he de correr algún peligro, me niego á ejercer mis funciones de ama en esta casa. Dicen que los locos son tan malos como los monos...

El médico se encogió de hombros y dijo:
—Os repito que no hay ningún peligro para vos. No tengáis temor ninguno y contentaos con obedecer.
—Y ¿podré marcharme de esta habitación en seguida del alumbramiento?
—Indudablemente, no solo podréis hacerlo, sino que se os mandará.
—Está bien. Me tranquilizáis y ejerceré mis funciones de ama.
Entró la enfermera, llevando todo lo necesario para escribir.
El doctor extendió una receta, mandó dicesen una cucharada á la enferma lo antes posible, y salió de la habitación con Alberto, recomendando á la enfermera y al ama que tuviesen cuidado de no dejar á la señorita de Noel menearse de la cama.
Los dos hombres pasaron al salón para esperar la hora del almuerzo, pues Julio Parent debía comer con Alberto todo el tiempo que fuese indispensable su presencia en el hotel.
No cruzaron sino muy pocas palabras insignificantes.
El joven conde, por un resto de pudor no se atrevió á

—Aquel señor de que hablé á la señora, aquel que fué á preguntarme por vos á la calle Blanche.
Sofía palideció.
—¿Y qué?—preguntó.
—Me he tropezado con él á muy poca distancia de aquí.
—¿Os ha reconocido?
—Al primer golpe de vista. Me ha parado y me ha hablado.
—¿De mí?
—Me ha preguntado si habia visto á la señora... La señora puede comprender que le he contestado negativamente.
—Y ¿no te ha preguntado nada más?
—Nada más.
Sofía respiró libremente.
—¿Os ha dicho lo que hacia en Londres?—preguntó.
—Me ha dicho que habia venido para un asunto, que hacia tres días que habia llegado y que se marchaba esta misma noche.
Sofía se sonrió.
—Mi pobre Ernestina—dijo con tono un tanto irónico,—no volía la pena que os hubieseis asustado tanto por tan poca cosa. ¿Qué me importa ese hombre? Y ¿qué puede importar tampoco que pregunte por mí?
—Pero, señora, ¿y si fuese un agente de policia?
—Sabed que soy una persona muy respetable y que no tengo nada que temer de la policia... Ved si está ya preparado mi almuerzo, y avisadme en seguida.
Ernestina se retiró con las orejas, como vulgarmente se dice.
Volvemos á París.

80 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

EL RASTAQUOERE 77